



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	INV-ING-4319
TÍTULO DEL PROYECTO:	Modelo Integral de Vivienda Rural Campesina con Enfoque Evolutivo: Autoconstrucción, Capacitación y Eficiencia en la Ejecución de Proyectos. Caso de estudio provincia de Ubaté Cundinamarca
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	John Alexander Aponte Moreno
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

- Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación.
- Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.
- Seleccionar un candidato para desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto, específicamente en la validación estadística, análisis de datos socioeconómicos y modelamiento aplicado a problemáticas territoriales,.

2. PERFIL

Arquitecto con título profesional y preferiblemente posgrado en control de edificaciones y arquitectura sostenible. Experiencia comprobada en la coordinación de proyectos de gran escala, con más de 15.000 m² en diseño y construcción de edificaciones.
Especialista en la aplicación de la metodología BIM para la coordinación técnica, estructuración de proyectos y elaboración de paquetes técnicos de licitación.
Competencias destacadas. Gestión integral de proyectos desde la planeación hasta la ejecución.
Coordinación interdisciplinaria con equipos técnicos y de diseño. Arquitectura sostenible con enfoque en eficiencia energética y control de edificaciones. Estructuración de proyectos para procesos de licitación pública y privada

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El proyecto demanda de un profesional Arquitecto senior con título profesional y posgrado en control de edificaciones y arquitectura sostenible. Una trayectoria consolidada en la estructuración de proyectos de vivienda y en la coordinación de proyectos de gran escala. Su experiencia debe abarcar desde la fase conceptual hasta la implementación técnica, integrando investigación, teoría y práctica profesional. Se prefiere experiencia en la aplicación de la metodología BIM para optimizar procesos, reducir costos y garantizar la calidad en proyectos complejos.

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

- Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria.
- Haber participado en la presente convocatoria.
- Ser seleccionado por medio de la convocatoria.
- Presentar Acta de Grado de su último título profesional.
- Presentar certificados de las competencias requeridas.
- Presentar soporte de experiencia profesional.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:		Fecha grado:	
Título Posgrado:		Fecha grado:	

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

Se regirá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado.

El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTeI y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

6. OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: Asistente de Investigación. Código del proyecto: INV-ING-4319. Nombre del proyecto: Modelo Integral de Vivienda Rural Campesina con Enfoque Evolutivo. Autoconstrucción, Capacitación y Eficiencia en la Ejecución de Proyectos. Caso de estudio provincia de Ubaté Cundinamarca

CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	211708506901	SEDE Y FACULTAD	Calle 100. Ingeniería
-----------------------------	------------	-------------	--------------	------------------------	-----------------------

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias comunes:		Competencias comportamentales:			
1 a 3 años: <input type="checkbox"/>	Orientación a resultados:	<input checked="" type="checkbox"/>	Liderazgo para el cambio:	<input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento del entorno:	<input checked="" type="checkbox"/>
4 a 6 años: <input type="checkbox"/>	Orientación al usuario y al ciudadano:	<input type="checkbox"/>	Planeación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones Públicas:	<input checked="" type="checkbox"/>
7 a 9 años: <input type="checkbox"/>	Transparencia:	<input checked="" type="checkbox"/>	Toma de decisiones:	<input checked="" type="checkbox"/>	Pensamiento Estratégico:	<input checked="" type="checkbox"/>
10 a más años: <input checked="" type="checkbox"/>	Análisis Crítico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas:	<input checked="" type="checkbox"/>	Investigación:	<input type="checkbox"/>
	Compromiso con la organización:	<input type="checkbox"/>	Diligencia y trámite:	<input type="checkbox"/>	Docencia:	<input type="checkbox"/>

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. **Diseño conceptual:** Formular hipótesis espaciales y arquitectónicas como punto de partida del estudio.
2. **Planos técnicos:** Elaborar representaciones gráficas que sirvan como evidencia y soporte metodológico.
3. **Coordinación interdisciplinaria:** Integrar aportes de otras disciplinas para enriquecer el análisis arquitectónico.
4. **Gestionar la presupuestación, control de costos y reportes de rentabilidad** asociados a la implementación de tecnologías y sistemas de domótica contemplados en el proyecto.
5. **Gestión de sostenibilidad:** Evaluar y registrar estrategias ecoeficientes como parte de los objetivos de investigación.
6. **Apoyar la elaboración ponencias** derivadas del proyecto, asegurando el rigor metodológico de los análisis. Participar en los seminarios periódicos del grupo de investigación.

9. FORMA DE PAGO

Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de Veintiún millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos PESOS MCTE (21'352,500), el cual se efectuará en 5 pagos, cada uno por el valor de Cuatro millones doscientos setenta mil quinientos M/CTE (\$4'270.500). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.

10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

FECHAS

1. Publicación divulgación de la convocatoria <small>Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada</small>	martes, 26 de mayo de 2026
2. Entrega de documentación Digital <small>Nota: El período de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario</small>	lunes, 1 de junio de 2026
3. Verificación de requisitos, consolidación	martes, 2 de junio de 2026
4. Pùblicación de resultados	jueves, 4 de junio de 2026

11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)

Los documentos requeridos para la selección del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:

1. Acta de Grado de su último título profesional.
2. Certificaciones laborales que sustenten la experiencia solicitada en el perfil.
3. Certificados que demuestren la formación que requiere el perfil.

Relacione el correo del líder del proyecto para el envío de la documentación:

john.aponte@unimilitar.edu.co

NOTA: La documentación requerida debiera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán tenidos en cuenta en la presente convocatoria.

12. REQUISITOS DE HABILITACIÓN

CALIFICACIÓN CUALITATIVA
Cumple/Rechazado

Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	Cumple/Rechazado
Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/Rechazado
Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/Rechazado

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA

Formación académica requerida	30
Experiencia en las habilidades descritas en la convocatoria	20
Experiencia laboral	30
Posgrado en administración de empresas	20

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Arquitectura sostenible

Criterio 2: Diseño BIM



Nombre: John Alexander Aponte Moreno
Firma Líder Proyecto



Nombre: Fredy Bernal Castillo
Firma del Director de Centro de Investigaciones